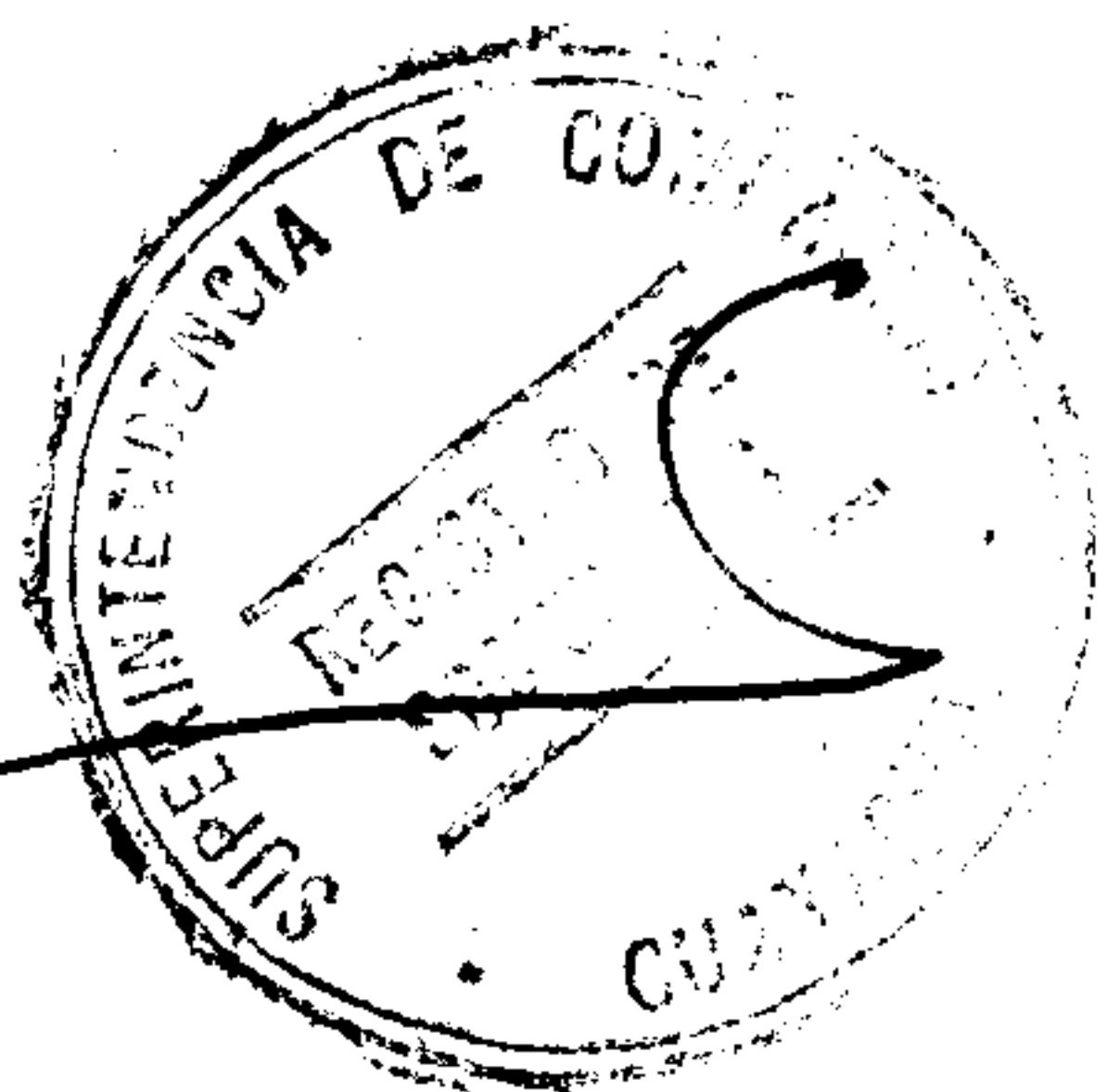


Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE Anelfa C.A.
Ciudad

En mi calidad de Comisario de Anelfa C.A. tengo a bien presentar mi informe por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1.994:

- Anelfa C.A. ha cumplido los aspectos legales, estatutarios y reglamentarios y las resoluciones de la Junta General
- He recibido la colaboración necesaria por parte de los Administradores de la empresa
- la correspondencia, libros de acta de junta general, libros de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones legales
- La empresa no tuvo bajo su responsabilidad bienes de terceros
- se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías
- Las cifras presentadas en este estado financieros están en correspondencia con los registros contables
- Las cifras presentadas en estados financieros son confiables y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No ha habido lugar a la presentación de garantías, no ha existido omisión en el orden del día, no he tenido que convocar a Junta General, no ha existido la propuesta de remoción de los administradores, no he tenido lugar de denuncia alguna sobre la gestión de los administradores.

28 ABR 1995



Muy atentamente

ECON. CARLOS ARTEAGA E.
REG. 1262
COMISARIO